

Decreto sobre la Protección de la Infancia **14 enero 1918**

(Versión al castellano de Ana Armand desde “Decree: Child Welfare”, en [Alexandra Kollontai Archive – MIA](#). "Ha страже детства" 14 января 1918 "Sobre la protección de la infancia" 14 de enero de 1918)

En Rusia se perdían dos millones de vidas jóvenes debido al atraso del pueblo oprimido, a la indiferencia del estado de clase. Dos millones de dolientes madres saturaban anualmente la tierra rusa con lágrimas y cubrían con sus encallecidas manos las tumbas tempranas de las víctimas inocentes del horrible orden social. El pensamiento humano, que durante siglos ha buscado un camino, ha llegado por fin a la brillante época de las reformas obreras, que salvaguardarán la madre para el niño y el niño para la madre. Muestras brillantes de la moral capitalista (hogares para huérfanos saturados por encima de su capacidad, con una tasa de mortalidad colosal y una forma horrible de amamantar a los niños, que era un insulto a los sentimientos sagrados de una madre trabajadora indefensa y que hizo a la madre-ciudadana un aburrido animal lactante) todos estos horrores de pesadilla, afortunadamente se han hundido en la oscura niebla del pasado desde la victoria de los obreros y los campesinos. Para los niños ha llegado una mañana, brillante y pura.

Vosotras, mujeres obreras, madres ciudadanas trabajadoras, con vuestros corazones receptivos, (valientes constructoras de la nueva vida social, pedagogas ideales, médicas y enfermeras de niños) todas estáis llamadas por la nueva Rusia soviética a contribuir con vuestras mentes y sentimientos a la construcción de la gran estructura de bienestar social de las generaciones futuras. Todas las pequeñas y grandes instituciones del Comisariado de Bienestar Social que sirven a los niños; todas ellas y a partir del día de la publicación de este decreto, se estructuran en una organización estatal y se transforman bajo la supervisión del Departamento de Madres y Niños Protegidos, para crear una cadena inseparable junto con las instituciones para el cuidado de las mujeres embarazadas, con el propósito de criar ciudadanos fuertes mental y físicamente. El Hogar de Petrogrado con todas las ramas auxiliares, pasa a formar parte del “Palacio de la Protección de la Maternidad y la Infancia”, como uno de sus departamentos y se denomina “El Palacio de la Infancia”. El Hogar de Moscú pasa a formar parte del Instituto de la Maternidad de Moscú y se llama “Instituto de la Infancia de Moscú”.

Con el fin de precipitar la realización de las reformas necesarias para la protección de la infancia en Rusia, en el Departamento de Protección de la Maternidad y la Infancia se organiza un comité que estará compuesto por representantes del Sóviet de Diputados de Soldados, Obreros y Campesinos, de organizaciones obreras y de especialistas, interesados en la cuestión del bienestar social de la infancia. Los siguientes principios serán los principios rectores del comité:

- 1.- Salvaguardar a la madre para el niño: la mejor gota de leche para el niño es la leche del pecho de su madre.
- 2.- Criar al niño en un ambiente de familia socialista ampliamente desarrollada.
- 3.- Crear para el niño condiciones que le permitan desarrollar su fuerza física y mental y comprender mejor la vida.

Comisario del Pueblo: A. Kollontai.

Miembro del colegio, supervisor del Departamento para la Protección de la Maternidad y la Infancia: N. Korcleff.

Sección: Zvetkoff.

31 de enero de 1918